DICTAMEN FINAL EMITIDO POR EL JURADO ACTUANTE EN EL CONCURSO ABIERTO POR RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO Nro. 2341/16 PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN PARCIAL, EN LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

El presente dictamen se exhibe a fin de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 17 del reglamento para auxiliares docentes, resolución C.S. Nro. 3572/11, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 17.- El dictamen del jurado se notificará mediante su exhibición por CINCO (5) días en la cartelera habilitada al efecto y será impugnable por escrito -en única instancia- ante el Consejo Directivo, dentro de los CINCO (5) días de vencido el plazo de exhibición. Cumplido el término para la presentación de impugnaciones, las actuaciones serán giradas al Consejo Directivo. Éste deberá resolver las eventuales impugnaciones, aprobar o alterar el orden de méritos del dictamen, o declarar desierto el concurso, todo ello con resolución fundada.”

“Artículo 18.- Los términos establecidos en este Reglamento serán de días hábiles.

Los plazos a los que se refiere el párrafo anterior se suspenderán el último día hábil de la tercera semana de diciembre de cada año y se reanudarán el primer día hábil del mes de marzo del año siguiente.”

PLAZO DE EXHIBICION: 03 al 09/05/19.

PLAZO PARA EFECTUAR IMPUGNACIONES: 10 al 16/05/19.

-----------------------



----------En Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00, se reúne el jurado designado por resolución C.D. Nro. 236/18, encargado de dictaminar en el concurso abierto por resolución C.D. Nro. 2341/16, para la provisión de un (1) cargo de ayudante de primera, con dedicación parcial, en la asignatura METODOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION (CUDAP: EXP-UBA 0089432/2017). Se hallan presentes los miembros del jurado: profesores Claudio Felipe FREIJEDO, César Ariel BRIANO y Virginia Eduarda CHAINA.-------------------------

----------Se inscribió en el presente concurso el aspirante Diego Hernán CARRALBAL.--------------

----------De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento para auxiliares docentes (aprobado por resolución C.S. Nro. 3572/11), el jurado ha valorado y realizado el examen de los antecedentes docentes, científicos y profesionales, las calificaciones, títulos, estudios. Ha evaluado, también, la prueba oral rendida por el aspirante. Como resultado de este análisis, el jurado está en condiciones de emitir los siguientes juicios:

CARRALBAL, Diego Hernán

Es Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones de nuestra Facultad donde también ha realizado los estudios de Posgrado en Docencia Universitaria y Posgrado en Planificación y Administración Estratégica. Asimismo, ha completado los estudios de la Maestría en Administración no habiendo aún finalizado el Trabajo Final de Maestría.

Asiste regularmente cursos de actualización en temas de la especialidad.

Desde marzo de 2007 se desempeña en forma continuada como Auxiliar Docente de la asignatura concursada, habiendo sido Ayudante primero Regular durante un periodo, con cargo vencido. Asimismo, se desempeña, desde 2012, como Profesor en programas de Maestría en esta casa de estudios, en materias vinculadas con el cargo concursado.

Ha publicado artículos sobre temas vinculados con la asignatura concursada, así como también sobre temas pedagógicos en revistas y sitios web.

En el ámbito laboral trabaja en temas de SI/TI desde 1997, desempeñándose desde 1999 en el área de Sistemas del mismo grupo empresario, habiendo ingresado en como Analista Sr. De Sistemas en Loma Negra CIASA y siendo actualmente Gerente Global de BI de InterCement.

Prueba de Oposición: La exposición del tema desinsaculado fue encuadrada dentro de un marco conceptual amplio y muy bien estructurado. Ejemplificó adecuadamente y finalizó con un logrado cierre. En su presentación utilizó adecuadamente los recursos áulicos, tanto pizarrón cuanto proyector. Dejó indicado a los alumnos actividad de revisión para el próximo encuentro. El manejo del tiempo fue razonable.

Entrevista personal: La entrevista fue satisfactoria, demostró solvencia y experiencia académica y un marcado interés por la docencia.

----------En virtud de lo expuesto precedentemente, este jurado –por unanimidad- resuelve:

- Elevar al señor Decano, en razón de lo estipulado en el artículo 16 para auxiliares docentes (aprobado por resolución C.S. Nro 3572/11), la siguiente propuesta de designación:



**Ayudante de Primera**

CARRALBAL, Diego Hernán

----------Siendo las 16:00, se levanta la sesión, firmando al pie los señores miembros del jurado.----------- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FDO: Claudio Felipe FREIJEDO César Ariel BRIANO Virginia Eduarda CHAINA